CUENTA DE COBRO

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO

DEBE A :

PAUL DAVID ZABALA AGUILAR, Mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.129.508.412, de Barranquilla - Atlántico, la suma de **SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000)** por concepto del contrato de prestación de servicios Nº 000066 de 2022, por los servicios prestados a esta Corporación en el período comprendido del 19 enero de 2022 al 18 de febrero de 2022 de conformidad con el objeto contratado.

NOTA: El pago de los aportes al Sistema De Seguridad Social Integral que debe realizar EL CONTRATISTA para el período de cotización del mes de enero de 2022. se sujetará a lo establecido en los artículos 2.2.1.1.1.7 y el 3.2.7.6 del Decreto 1273 del 23 de julio de 2018, que establecen:

"Articulo 2.2.1.1.1.7 Pago de cotizaciones de los trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes anterior.

"Articulo 3.2.7.6 Plazos. El pago mes vencido de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los cotizantes de que trata el artículo 2.2.1.1.1.7 del presente decreto se efectuará a partir del 1° de febrero de 2022...

Atentamente,

PAUL DAVID ZABALA AGUILAR
C.C. No. 1.129.508.412 de Barranquilla